

92501

M E M O R I A

correspondiente a la patente de invención sobre UNOS
MOIDES ESPECIALES CORTANTES DESTINADOS A LA FABRICACION
DE ARTICULOS DE CELULOIDE O DE OTRA MATERIA PLASTICA
solicitada por Don Antonio Ginestá Cardona.



M E M O R I A correspondiente a la patente de Invención sobre **UNOS MOLDES ESPECIALES CORTANTES DESTINADOS A LA FABRICACION DE ARTICULOS DE CELULOIDE O DE OTRA MATERIA PLÁSTICA**, solicitada por Don Antonio Ginestá Cardona.

Grupo tercero, clase treinta, del nomenclator oficial.

El empleo de los moldes corrientes para la fabricación de artículos de bisutería y quincalla, como són peines broches pasadores hebillas etc. etc., y demás análogos, de materias como celuloide u otras materias plásticas, requiere necesariamente su acabado, sometiendo los artículos a la operación del fresado, que comunmente se hace empleando fresadoras manuales, con lo que dicho trabajo debe realizarse exclusivamente a mano y calado por calado, ocasionando un encarecimiento del artículo, y además una lentitud en la fabricación.

Los moldes especiales que són objeto de ésta patente, tienen la particularidad que al actuar sobre la materia plástica, y debido a que no solo la moldea sino que también la recorta, produce en los contornos del dibujo de las piezas, o mejor en los bordes del calado en su parte cóncava, unos ribetes pronunciados, los que, al ser sometida la pieza a las operaciones posteriores, dán el mismo resultado que el trabajo hecho a mano.

DESCRIPCIÓN DE LA PATENTE.

Los moldes constan de dos cuerpos o partes, uno de ellos que corresponde a la parte inferior está formado por una pieza de metal a figura 1 con sus guías correspondientes para poderse aplicar a la prensa, en cuya superficie se destaca en alto relieve o superpuesto el dibujo B que se desea reproducir en materia plástica. El metal de esta parte de molde, debe ser de un material



algo blando, al objeto de que al actuar como luego se verá, el otro cuerpo del molde no cause mella a las cintas-cuchillas de que está dotado. Puede muy bien recubrirse la aludida pieza y molde de una ligera capa de plomo o estaño, la que al mismo tiempo dará una superficie más uniforme.

El otro cuerpo figura 2 y 3 se compone de una pieza de hierro o acero C como el otro molde, pero en una de sus caras lleva aplacada una plancha de cobre u otro metal resistente D. Estas planchas aplacadas están surcadas por su superficie por una serie de estrechas ranuras E que extendiéndose caprichosamente, forman diversos dibujos que serán exactamente los mismos que el del otro molde que hemos descrito. Dentro de dichas ranuras van incrustadas unas cintas metálicas de acero u otro material resistente F las que su parte superior o sea el opuesto a que vá incrustado, y en toda la extensión están afiladas a manera de cuchillas, de modo que el dibujo ranurado queda formado por estas cintas metálicas o cuchillas en forma saliente. Entre los espacios que dejan las cuchillas formando el dibujo, existen algunas perforaciones G en la plancha aplacada y que atraviesa también la pieza donde está aplacada, por dentro de dichas perforaciones atraviesan unos clavos H que tienen un movimiento libre, y que su longitud es superior a la suma del grueso de la pieza la plancha y las cuchillas de modo que rebasan el nivel de estas.

FUNCIONAMIENTO DE LOS MOLDES.

Puesto el molde inferior en la parte fija de una prensa y el superior en la parte móvil, al hacer gravitar ésta sobre la materia plástica que se ha colocado previamente encima del molde inferior, las cintas afiladas o mejor las cuchillas de la pieza superior cortan la materia plástica hasta tocar el filo en la superficie de la pieza inferior, la que por ser de



material más dócil que el de las cuchillas, cede en algo y evita el deterioro en el filo de las cintas.

Vuelta otra vez la prensa a su punto de partida, entonces aprieta los clavos que atravesando la pieza que contiene las cuchillas y saliendo sus extremos fuera del nivel de la parte cortante de éstas, expulsa de entre las cuchillas la materia plástica que forma los dibujos.

N O T A

La patente de Invención que se solicita por veinte años como de propia invención y nueva, consiste en "unos moldes especiales cortantes destinados a la fabricación de artículos de celuloide o de otra materia plástica" de cuya patente reivindicamos.

Un molde compuesto de dos piezas, una de ellas en una de sus superficies aparece un dibujo (el que se desee) obtenido ya en alto relieve o bien superpuesto. Y la otra pieza una de sus caras está surcada por ranuras que extendiéndose por la superficie forman diferentes dibujos, dentro de dichas ranuras van incrustadas unas cintas metálicas resistentes, cortantes en su longitud, cuyas cintas forman el dibujo de las ranuras sobresaliendo a la superficie de la pieza. Entre los espacios que dejan las cintas o sea en la superficie de la pieza hay varios agujeros que atraviesan ésta y por dentro los cuales pasan sendos clavos con movimiento libre.

La fabricación ejecución venta y utilización de los referidos moldes.

Todo conforme se expresa y detalla en la anterior memoria y dibujos.

92.501

MOLDES ESPECIALES CORTANTES destinados a la Fabricación de artículos de celuloide o de otra materia plástica

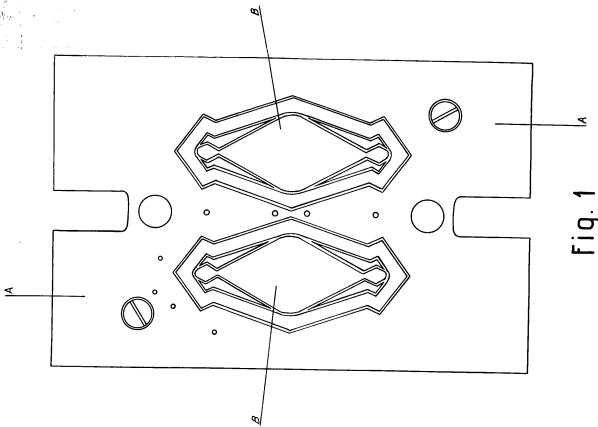


Fig. 1

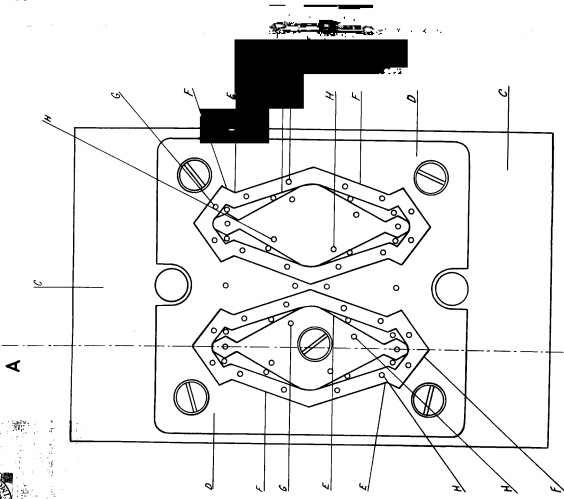
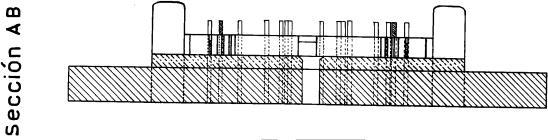


Fig. 2



Sección AB

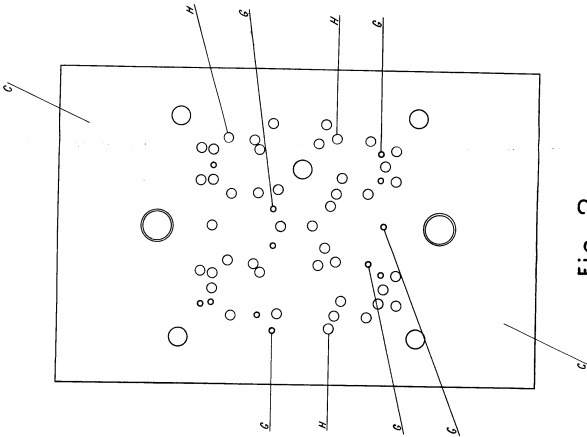


Fig. 3

Tamaño natural.
Barcelona, 31 Enero 1928.

MOLDES ESPECIALES CORTANTES DESTINADOS A LA FABRICACION
DE ARTICULOS DE CELULOIDE O DE OTRA MATERIA PLASTICA

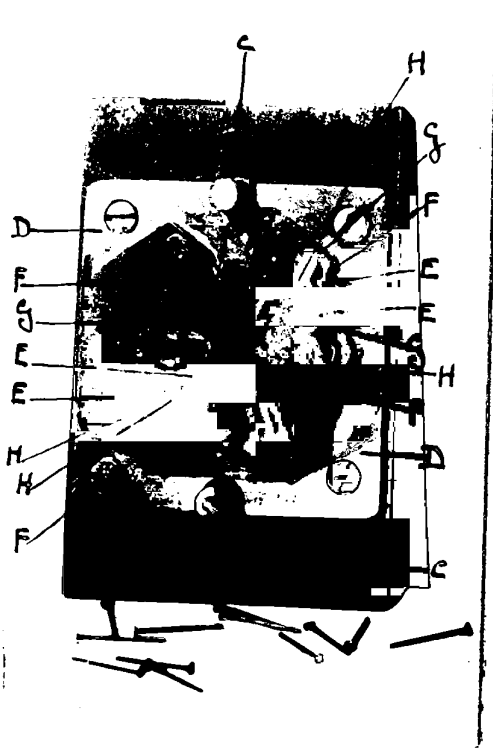


Fig. 2^a

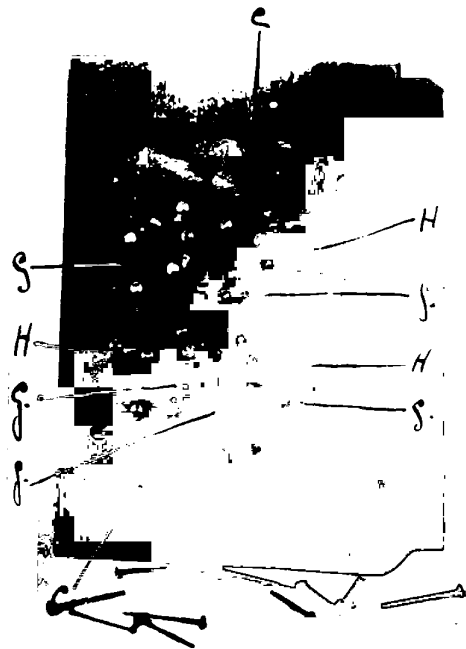


Fig. 3^a

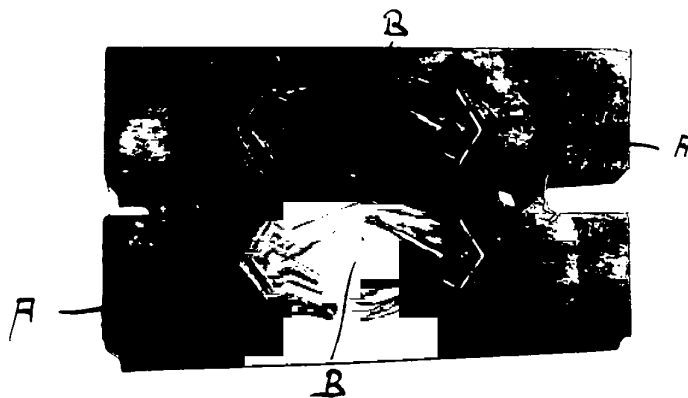


Fig. 1^a



Escala variable
Barcelona 31 Enero 1925